Sábado 16 de Octubre de 1886 — Buenos Aires—Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Num 995

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA-APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs. As.

MÁXIMO PAZ
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

REDACCION

EL PRESIDENTE Y "LA NACION"

RESABIOS

Ya tardaba demasiado! Nosotros esperábamos al dia siguiente de la recepcion del doctor Juarez Celman el artículo que ha publicado *La Nacion* recien en su número de ayer. Así, no de otra manera, debia repercutir en el tacho vacío del localismo la declaracion de que el gobierno financiero y monetario en la Capital es un derecho de la Nacion.

Nosotros, desde la barra del Congreso, nos sentimos estremecidos al oir que el nuevo Presidente leia con acento de profunda conviccion ese párrafo de su discurso-programa. «Pero este hombre habla como si estuviese en su casa»... Era, en efecto, demasiada impertinencia para un *huésped*.

Sin embargo, no se produjo al dia siguiente el estallido *patriótico* que esperábamos con motivo de esa declaracion. Recien á los tres dias ha resollado *La Nacion*. Por supuesto que ha resollado por la herida!

No prueba en su largo artículo que la cosa es mala, ni que no debería ser así. Lo que prueba es que el nuevo Presidente no debió hablar con franqueza. En otros términos: «no « me cuajo porque me llamen *maula*, que al « fin y al cabo es la verdad, sinó *por el re-* « *tintin* con que me lo dice».

Pero, hombre!... quieren ustedes cosa mas linda, mas decente, mas noble que un gobernante que se presenta por primera vez ante los representantes de la Nacion y les dice franca y honradamente: *esto pienso hacer?*

Habrian preferido que los engañe?

Habrian preferido un gobernante que vaya á hacerles frases pintorescas con promesas contrarias á su intencion?

Es hasta dónde puede llevarse la falta de buen sentido!

Si el doctor Juarez Celman fuese un comediante, les habria regalado el oido diciéndoles que piensa hacer esta maravilla y aquella otra en obsequio de esa *preocupacion localista* que se llama el Banco de la Provincia, reservándose la facultad de hacer en adelante todo lo contrario. Les habria dado así motivo para que lo aplaudan hoy y lo critiquen mañana.

Pero, esas farsas no se avienen con su carácter recto. El piensa que un gobernante que trata de ser honrado en sus actos debe serlo tambien en sus palabras.

—«Caballeros, esta es la ley—este es el derecho de la Nacion—esta es la manera como voy á gobernar... Y si no les gusta, que talle otro». Quieren ustedes cosa mejor?

Esa es la mejor política, la gran política—la de la verdad en las palabras y en los hechos.

No obstante, *La Nacion* no ha podido todavia acostumbrar sus oídos á la altanería de un Presidente de la República que se permite hablar en alta voz el lenguaje de la ley é invocar en un momento solemne los derechos de la Nacion. *Los huéspedes* de otro tiempo eran mas meticulosos ó se veian forzados á ser hipócritas ó taimados. La barra del Congreso los habría silbado y gritádoles: *à la porte!*

Felizmente, todo es cuestion de hábito: ya se irá acostumbrando á estas cosas poco á poco, y acabará por entrar en vereda.

COSTA Y SUS AMIGOS

Seguramente, es el doctor don Eduardo Costa uno de los primeros hombres de este país.

Inteligente, instruido, honrado, versado en los negocios públicos, apreciado por sus compatriotas, etc., etc., tiene todo lo que puede necesitar un argentino para presentarse solicitando un alto puesto.

Desea ser electo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires,—y no ha tenido inconveniente en aceptar la candidatura que un grupo de sus amigos se apresuró á ofrecerle.

Cualquiera, en su caso, habría procedido lo mismo;—lo cual no quiere decir que él haya procedido esta vez sin lijereza.

Espliquémonos: esto de las candidaturas, es una especie de vidrio de aumento capaz de dar un chasco al mas circunspecto y sesudo de los hombres.

Cien individuos que hacen una proclamacion, son, contados por el proclamado, un poco mas de cincuenta mil: son siempre *el pueblo*.

Y quién diablos seria capaz de resistir á la tentacion de aceptar una candidatura ofrecida por el pueblo?

Es lo que le ha sucedido al doctor Costa—una de tantas víctimas de aquel espejismo falaz.

Felizmente, no ha perdido mas que su tiempo y su trabajo: otros hay, como el doctor Irigoyen, que han perdido tambien su dinero.

El doctor Costa tiene suficiente talento práctico para retirarse de la escena despues del gran banquete dado en Mercedes en honor suyo.

En aquella soberbia fiesta ha tenido la prueba de la estimacion de sus amigos.

A qué mas puede aspirar?

El sabe perfectamente que, el mejor de los candidatos, no es aquel que tiene quienes le den grandes banquetes, sino el que tiene quienes lo elijan...

Pero, el doctor Costa no debe retirarse por completo: si se ha convencido de que su excelente candidatura es imposible y como tal ha resuelto eliminarla, está en el deber moral de poner sus elementos al servicio de una de las otras dos que quedan en la escena.

Sus amigos tienen que actuar en la lucha como legion ó separadamente.

Ahí están los dos únicos caminos abiertos ante sus pasos. Se trata de escoger. O van en auxilio de la tendencia corruptora que Rocha encarna, ó vienen á engrosar las filas de los que reaccionan en nombre de la honradez y están representados por Máximo Paz.

Y es necesario que se decidan cuanto antes, porque los momentos son preciosos: el dia de la eleccion está muy próximo.

COLABORACION

Reparacion

La Union, siempre oportunista, espera del nuevo Ministro del Culto, doctor Posse, «las muchas *reparaciones* que la Iglesia está en derecho de *exigir* á los que le son *fieles* cuando invisten una elevada autoridad *pública*».

Esa reparacion del viejo régimen eclesiástico por los representantes de la autoridad pública no es otra cosa que la reaccion siempre exigida por los clericales en virtud del «derecho divino» del papado.

Entre esas exigencias de la Iglesia que se llaman «reparaciones» á su clero y suponen injusticias cometidas por el antiguo Ministro del Culto, se presenta la rehabilitacion del señor Vicario Lugones.

Aprovechó *La Union* la oportunidad del cambio del ministerio para promover en su persona la restauracion del poder temporal del Papa.

En el documento del señor Lugones, se acaba la reaccion.

El ejercicio del ministerio evangélico no puede confundirse con la jurisdiccion clerical.

Es falso que esa jirisdiccion se ejerza por disposicion de la sola autoridad episcopal ó papal, «única competente para darla y quitarla».

Esa competencia absoluta del papado no puede admitirse, puesto que esa jurisdiccion clerical tiene efectos civiles en la provincia.

Una cosa es la disciplina eclesiástica en el dominio moral y religioso, otra cosa es la pretension del juez infalible y universal, del Papa competente para atar y desatar al universo.

Esa restauracion del derecho canónico y del Santo Oficio es la primera «reparacion» exigida del «fiel» señor Posse.

No solo no debe el Vicario oponer ningun obstáculo á dar informes y documentos de Estado Civil, sino que reconocerá que no conviene al Juez civil pedir á un *Notario eclesiástico* esos testimonios.

Los libros de Estado Civil, que no son otros que los parroquiales, no pueden encontrarse en la Notaría eclesiástica; y en los procedimientos civiles, en la estadística, ó en la inscripcion de recien nacidos judios, protestantes, etc., ¿no es absurdo remitir esos libros de la sociedad civil en la Notaría eclesiástica?

Léjos de exigir su restitucion, debe el Vicario Lugones renunciar á esos documentos, y *La Union* á su «reparacion».

Poniéndose al servicio público del culto oficial nacional, en su *Te-Deum*, olvidó el señor Lugones el carácter de católico romano, y para imitar á los apóstoles que salieron gozosos de la presencia de Sanedrin, no debia escaparse del territorio de Santiago, ni refugiarse en Tucuman, sino sufrir su destitucion.

Gozando de los privilegios del Patronato, están los clerigos entre dos fuegos, entre dos dueños, el Gobierno que les paga y el papado que les manda.

Debe *La Union* aprovechar la oportunidad para renunciar á sus pretensiones, á su jurisdiccion ilimitada y á su poder temporal.

La mejor reparacion será la reformacion de las Iglesias y su sepacion del Estado.

QUISI-COSAS

Refiriéndose á los gastos ocasionados en las funciones de gala dadas en Colon, dice el órgano de los raspa-cirios:

«Cuántas familias pobres habrian salido de la miseria con ese dinero».

¡Y cuántas escuelas públicas podrian fundarse con el valor de los conventos, guarida de zánganos!...

—

Resistiéndose los curas párrocos de la Provincia á dar certificados á las viudas pensionadas para que cobren sus asignaciones, Dios y el diablo saben por qué, Damico les ha cortado el abuso.

Cómo?

Dejando sin efecto el requisito.

Estás bien, Damico!

—

Y?

Cómo van las investigaciones de la Comision *nombrada al efecto?*

Llambi Campbell anda con un miedo!!...

—

Fray Gerundio dice que Paul Lino va á hipotecar hasta las uñas.

Y yo pregunto:

Cuándo llegue este caso, ¿con qué seguirá... hipotecando?

—

Entre un cajista y un corrector me han hecho decir ayer la mayor de las barbaridades.

No hay quien apueste en contra de la candidatura Paz, quise decir, verdugos del sentido comun!!

—

Uno de los interesantes telegramas de *La Sábana:*

«Berlin, Octubre 14.—El Emperador estornudó ayer, por lo que se cree se encueutra resfriado».

Muy interesante!

—

—Hueyo no es conversador como Lucius; pero tiene mas agallas que un bagre y sirve para lo que yo quiera,—se dijo Rocha.

Ayer lo mandó de *bombero* á la Casa Rosada á esplorar las *intenciones* del doctor Juarez, y se fué no mas.

Parecia gallina en corral ageno.

Desde que entró empezó á ofrecer acordados á los porteros, que lo tomaron por colega.

—

En Chascomús ha aparecido el 14 un diario que viene derecho á sostener la candidatura del Dr. Eduardo Costa.

De este sí que se puede decir:

—Tardio; pero... seguro.

—

Hacía tiempo que no me ocupaba del doctor Davel y quisiera hacerle una pregunta:

Diga, doctor, ¿su virus conejudo cura todas las rabias?

Lo decia porque ahora ya no son perros sino gatos rabiosos los que andan abundando en Montevideo, ciudad de la hidrofobía.

Ahí le ha mordido uno de esos felinos á un prójimo, y probablemente se lo van á mandar.

—

Pero ahora caigo. El Dr. Davel podria ahorrarse el trabajo de criar conejos para hidrofobarlos. ¿No es lo mismo criar gatos?

Para el efecto casi vendria á ser lo mismo, y no seria el primero que presentase gato por liebre.

—

Una empresa de vapores acaba de estrenar uno á quien llama *Venus*, con un bombo estrepitoso.

Siempre que se dan bombos como los de esa empresa, me acuerdo del *America*.

Cuidado con los incendios, que en esa clase de vapores se suelen producir con frecuencia...

—

Es completamente inexacto que Don Torcuato haya pensado en renunciar.

Don Torcuato no piensa sino en la Avenida.

Y les parece poco?

—

Alberú le dá lustre á su patron Hueyo trascribiendo la noticia que da *La Sábana* de que Hueyo fué á visitar al Presidente de la República y lo recibió... el portero.

Y como se sabe que todas las noticias de *La Sábana* son falsas... pero por darle lustre...

Mirá Hueyo recibido por Presidentes!!

Pues no es nada lo del ojo!...

CUASIMODO.

HIPÓDROMO ARGENTINO

Hé aquí el programa de las carreras que tendrán lugar mañana en el Hipódromo Argentino:

1ª carrera—Premio «Belgrano»—A la 1.30 p. m.—Tiro 1000 metros—Entrada ps. 40 m|n—Shadow, zaino, ch. y gorra crema á pinta punzó—Bulrush, alazan, ch. punzó, g. amarilla—Tottie, zaina colorada, ch. azul, g. blanca—Mortefontaine, zaina, ch. azul, m. y g. blanco—Sunshine, zaina, ch. violeta, m. y g. negro—Emiliana doradilla, chaq. blanca, m. y g. azul sargento.

2ª carrera—Premio «San Martin»—A las 2.15 p. m.—Tiro 1750 metros—Entrada ps. 50 m|n.—Surplice, 4 años, oscuro, 67 k., ch. colorada, g. á listas colorado y negro—Terminacion, 6 años, zaino malacara, 65 k., ch. azul, m. mordoré, g. blanca—Signet, 5 años, entrepelado, 63 k., chaq. azul, gorra blanca—Kettledrum, 4 años, zaino, 60 k., chaq. punzó, gorra granate—Sweetheart, 6 años, alazan tostado, 58 k., ch. celeste, b. blanca, g. celeste y blanco—Blason, 4 años, zaino, 57 k., ch. y g. rosa—Fabrice, 4 años, zaino, 57 k., chaq. azul, m. y g. blanco—General, 4 años, colorado, 54 k., ch. azul, gorra blanca—Waxy, 6 años, alazan, 54 k., ch. y gorra azul gendarme y oro á r. v.—Boccaccio, 4 años, zaino negro, 53 k., chaq. azul y blanco a r. v., g. azul— Suzon, 4 años, alazana, 50 k., ch. violeta, m. y g. negro.

3ª carrera—«Premio »Palermo» —A las 3.15 p. m.—Tiro 3500 metros—Entrada 50 pesos m|n.—Surplice, oscuro, 64 k., chaq. colorada. g. á listas colorado y negro—Escocés, zaino, 64 k., id id id—Kettledrum, zaino, 64 k. chaq. punzó, gorra granate—Beausoleil, alazan, 64 k., chaq. naranja, m. violeta, gorra naranja y violeta—Anzoletto, zaino, chaq. colorada, g. á listas colorado y negro—Sweetheart, zaino, id id—Tournament, colorado, ch. punzó, g. amarilla—Silvio, rosillo, chaq. violeta, m. y g. negro—Belvoir, doradillo malacara, id id—Salvato, colorado, ch. amarilla g. azul—Bluette, zaina, ch. y g. lila—Baccrat colorado, id id—Coronel, doradillo, chaq. azul, g. blanca—Intendente alazan, ch. y gorrá verde—Wellington colorado, ch. solferino, g. negra—Mary Seton zaina, ch. punzó, m. y g. negro—Lady Blair, alazana, id id.

4ª Carrera—Premio «San Isidro»—A las 4 p. m.—Tiro 1000 metros—Entrada ps. 40 m|n. —Signet, 5 años, entrepelado, 64 k., ch. azul, g. blanca—Pegaso, 5 años, doradillo, 61 k., chaq. punzó, g. amarilla—Sweetheart, 4 años, zaina, 60 k., ch. colorada, g. á listas colorado y negro—General, 4 años, colorado, 56 k., chaq. azul, g. blanca—Boccacio, 4 años, zaino negro, 54 k., chaq. azul y blanco á r. v., g. azul.

5ª carrera.— Premio «San Fernando»—A las 4.45 p. m.—Premio ps. 800 mln.—Tiro 1750 metros—Entrada ps. 50 m|n.—Averno, alazan, ch. blanca, m. y g. azul sargento.—Last Prince, colorado ch. punzó y g. granate. —Porteñito, colorado doradillo, ch. colorada, g. á listas colorado y negro.—May Blossom, zaina colorada, ch. blanca y punzó á r. h., gorra blanca.—Eduarda, zaina, ch. y g. azul y blanco, b. granate.

COSAS DE CASA

La prensa de Rocha se ha alarmado, sin motivo por supuesto, porque parece ser que en la Cámara de Diputados provinciales se ha aumentado el personal de Policia, de 2000 plazas presupuestadas por el Poder Ejecutivo, á 2200.

Y qué tiene eso? Mientras mas personal de Policia haya en la Provincia, mejor guardado estará el órden y la seguridad.

Pero es que esa gente no mira las cosas por ese lado, sino por el de la desconfianza.

Se dice que la policia es pacista; mejor entónces para los achavalistas: esas doscientas plazas representan doscientos votos menos para el sostenimiento de la candidatura Paz.

No es eso tampoco. Esas doscientas plazas, dicen, representan mayor coaccion.

Cómo? Pues la policia de hoy no es la misma que habia en la contienda presidencial? Y no aseguraba esa prensa que se habia portado con la mayor prescindencia, á pesar de ser rochista? Qué temen entónces que ahora siendo pacistas, no se porte de la misma manera?

Así es el miedo;—vé fantasmas en todas partes.

Como si la candidatura de Máximo Paz necesitase de policia para triunfar.

Triunfará, pésele á Rocha y protesten los bolsistas.

Con placer saludamos a nuestro amigo don Zenon J. Santillan, que desde ayer se encuentra entre nosotros acompañado de la que hoy es su apreciable esposa: la simpática y distinguida señorita Clemencia Bouquet.

Que el viaje de recreo que los trae á la Capital les proporcione dias tan felices como son nuestros deseos en la verdadera espresion de los sentimientos con que FÍGARO les dirije su saludo de bienvenida.

Dice *El Censor:*

«Aun cuando no se conoce la resolucion del Dr. D. Juan Segundo Fernandez sobre el nombramiento recaido en su persona para integrar la Camision Investigadora de los actos de la administracion del Banco Hipotecario, los señores Ortiz de Rozas y Gonnet procederán hoy á dar comienzo á las funciones de comision.

Se instalarán en el Banco Hipotecario»

La verdad es que ya ha tenido tiempo de resolverse ese señor, dado el caso de que se le haya comunicado su nombramiento.

De todas maneras nos parece bien que los señores Gonnet y Ortiz de Rozas procedan á hacer efectivo su nombramiento... sin esperar al Dr. Fernandez.

Ya era tiempo.

José S. Alvarez, redactor de *Fray Gerundio*, ha sido nombrado Comisario de pesquisas.

Es un muchacho inteligente, activo y como hecho de encargo para ese puesto, por lo que consideramos que se ha hecho en su persona un acertado nombramiento.

Refiriéndose á la proclamacion de Máximo Paz hecha por FÍGARO, dice *El Fiscal* de La Plata:

«El número de hoy de este importante colega trae al frente de sus columnas el nombre de nuestro candidato Máximo Paz, prometiendo sostener con la decision de que ha dado elocuentes muestras en la pasada lucha, su candidatura para gobernador de la provincia. Nos felicitamos intimamente de tan valiosa adquisicion y enviamos nuestros plácemes á su redactor, atleta harto temido de la prensa y á quien emulan y odian los *incondicionales*.»

El diario kilométrico hace ó pretende hacer creer á sus lectores que está costosamente servido en sus secciones de reportaje y telegramas, y cuando llega la ocasion de dar pruebas fehacientes de ello, se le descubre el pastel, como sucedió con *aquella* revolucion oriental.

Qué fiasco lindo el que dió!

En cuanto á sus reportajes de la casa de Gobierno, etc., no son sino suposiciones hechas sin haber siquiera pisado los umbrales de aquella. Y la prueba está en que un colega de la tarde lo desmintió antes de ayer nada menos que en siete noticias que á ella se referian, sin que se diera por aludido; pero en cambio se da tono de bien informado con un desparpajo de atorrante que da grima.

Todo el mundo se acuerda de aquellos falsos rumores que propaló referentes al empréstito Pellegrini.

Ayer asegura que el coronel Cuenca al ver al centinela de la puerta de la Policia armado de fusil, preguntó qué significaba ese aparato militar y que contestósele que la órden establecida era que el centinela montase la guardia con fusil.

Al coronel Cuenca no le pareció que fuese indispensable hacerlo de dia; pero *La Sábana*, queriendo darse tono de que está en todas partes, le mete palabras textuales como si las hubiese escuchado.

—No, señor,—dice *La Sábana* que replicó el coronel Cuenca,—un bombero no es un soldado; aquí todos somos civiles.

Y á renglon seguido dice que se resolvió que la guardia llevase fusil desde las doce de la noche hasta el toque de diana.

La deduccion lógica entónces de las suposiciones macanudas de *La Sábana* y no del coronel Cuenca, serian que el coronel Cuenca considera civil á la policía desde el toque de diana hasta las doce de la noche, y militar desde las doce de la noche hasta el toque de diana!

No les digo:—si esta *Sábana* es impagable por sus contradicciones!

No es malo saberlo y ponerlo en conocimiento de nuestros lectores.

El médico Guido Borra declara que en las muertes por cloroformo, á que él llama *casos desgraciados*, ningun colega suyo se animaria á tirar la primera piedra; esto es, que ningun médico ha dejado de pecar mandando al otro mundo á algun desgraciado que se dejó cloroformar.

El argumento es... fuerte y digno de tomarse en cuenta cuando llegase el caso.

En breve la compañia de Stagno pasará á funcionar á La Plata.

Con malos informes, y ya debe suponerse que han sido tomados de *La Sabana*, dijimos que en la noche del juéves ppdo. se daria la última funcion en Colon.

No es así:—esta noche se dá la *Gioconda* á beneficio de los coros y seguirá funcionando hasta que se vaya á La Plata.

El coronel Cuenca ha entrado con pié derecho en la Policia.

En las palabras que dirigió á los Comisarios, al hacerse cargo de la Gefatura, les dijo:

«A los empleados de mi dependencia les trasmito como primera órden que se contraigan esclusivamente á llenar sus propias ocupaciones sin cuidarse para nada de los procederes de los demás funcionarios que no sean sus mismos subordinados.»

Parece que el coronel Cuenca tenía conocimiento de la cosa. Perfectamente! Nada de intrigas y de bajas chismografías. Cada uno en su puesto y á vivir como Dios manda.

Acaba de aparecer un nuevo órgano periodístico en la Capital de la República.

Se llama *El eco de la política europea* y presenta como Redactor-Director al señor Leon Lannot, el que condensa su programa con estas palabras: «Somos apóstoles de la paz universal.»

Mas vale así.

Al saludar á la prensa, dice:

« No hay en toda la América del Sur ninguna Nacion que tenga una prensa tan ilustrada como la de Buenos Aires».

¿Sin esceptuar á la rochista?

Vaya, señor Lannot, agradeciendo por la parte que nos toca y que Vd. siga bien en compañía del vástago que recien vé la luz.

FLORES Y PERLAS

El Bosque de la Miseria

—

En una fria noche de invierno, encontrábase un jóven en la entrada de un bosque, cuyo solo aspecto bastaba para inspirar espanto.

Altos árboles de amarillenta corteza y ramas desprovistas de hojas, espesos cepellones nudosos, á cuyos piés crecían espinas, estrechos caminos sinuosos, erizados de guijarros, que se birfucaban y volvian á unirse, como los hilos de una red inestricable, zarzas: hé ahí todo lo que se encontraba en él.

El jóven caminaba ligero; una visible preocupacion nublada su frente y absorbía todo su pensamiento, pues no notó que á medida que avanzaba, los árboles y los arbustos se acercaban mas los unos á los otros, y los caminos se estrechaban.

Avanzaba siempre.

Pero de pronto, perdiendo la esperanza de poder salir del laberinto en que se había metido, se dejó caer al suelo, agotadas las fuerzas.

Largo tiempo permaneció en ese lugar, pues el frio habia helado sus entumecidos miembros, la fatiga de una larga jornada habia agotado sus fuerzas, y el hambre habia torturado sus estrañas.

De repente el dolor le hizo lanzar un grito, cuyo eco resonó á lo léjos.

Levantó la cabeza: tres hombres estaban de pié delante de él, sin que los hubiera visto ni sentido llegar.

Se estremeció: la mirada de los tres hombres se clavaba obstinadamente en la suya.

Uno de ellos estaba revestido de una larga túnica de paño de oro, ajustada al cuerpo por un cinturon cuyo broche de diamantes brillaba con resplandor fosforescente; de su costado, colgaba una espada.

El segundo vestía una túnica negra y un cinturon rojo.

El tercero llevaba una túnica de tela azul y un cinturon de cuero; tenía en la mano un hacha sobre la cual se apoyaba.

—¿Qué haces ahí? dijeron en coro los tres compañeros.

—Agonizo, respondió el jóven; tened piedad de mí.

—¿Qué quieres? repusieron los primeros.

—Salir lo mas pronto posible de este bosque maldito.

—Escoje, pues, á aquel de nosotros tres que quieras que te acompañe, porque no necesitas sino un guía, y á tí te toca designarle.

El jóven miró á los tres hombres, que esperaban en silencio el resultado del exámen, y detuvo su mirada en el que estaba revestido de la túnica de paño de oro, pues el broche despedía luces que iluminaban el espacio.

—Te escojo á tí, le dijo.

Entónces una estraña sonrisa plegó los lábios del desconocido, y tendió la mano al jóven, miéntras que sus dos compañeros desaparecieron como una vision.

Mudo de terror, tomó el jóven la mano de su guía y partieron.

¡Oh! fué una rápida carrera la que hicieron: los árboles huian detras dé ellos, y el ruido de sus pasos resonaba sin interrupcion; sin embargo, al cabo de una hora estaban aún en el bosque.

—¡Oh! qué fatigado estoy! murmuró el jóven deteniéndose en medio de una encrucijada formada por la union de varios caminos.

—Tenemos mucho que andar todavía, y nuestras piernas son muy débiles para conducirnos hasta el fin: pero dentro de un momento, va á pasar por aquí un viajero á caballo. Toma esta espada; en cuanto se acerque á tí, húndesela en el corazon y apodérate de su caballo, sobre el cual montaremos.

—¡Qué horror! ¿pero quién eres tú que así me aconsejas?

—Soy el Crímen! respondió el desconocido.

—¡Vete! ¡Vete! dijo el jóven cayendo de cara contra el suelo.

Se oyó una risa infernal y el jóven quedó solo.

Se volvió á levantar; los otros dos compañeros estaban delante de él.

—¿Qué haces ahí? le preguntaron.

—Agonizo, respondió el jóven, tened piedad de mí!

—¿Qué quieres? repitieron ellos.

—Salir lo mas pronto posible de este bosque maldito.

—Escoje, pues, á aquel de nosotros que quieras que te acompañe, porque no necesitas mas que un guía, y á tí te toca designarlo.

Y el jóven miró á los dos hombres, y detuvo su mirada en el que estaba vestido con el traje negro y el cinturon rojo.

—A tí te escojo, dijo.

Entónces, sin decir palabra, el desconocido se sonrió y tendió la mano al jóven, miéntras que su compañero desaparecia como una vision.

Mudo de terror, tomó el jóven la mano de su guía y partieron.

Caminaron durante una hora y llegaron al borde de un abismo del que se escapaban gritos y sollozos.

—¡Oh! ¡qué fatigado estoy! murmuró el jóven deteniéndose.

—Falta mucho que andar todavía y nuestras piernas son muy débiles para conducirnos hasta el fin: por eso te he traido aquí para ofrecerte el único medio de salir de este bosque; en el fondo de este abismo está la muerte, que nos libra de todas las penas.

—¡Qué horror! pero ¿quién eres tú, tú que así me aconsejas?

—Soy la Desesperacion! contestó el desconocido.

—¡Vete! ¡Vete! dijo el jóven cayendo de cara contra el suelo.

Se oyó una carcajada infernal, y el jóven quedó solo.

Se volvió á levantar: el tercer compañero estaba delante de él.

Recordando el nombre de los otros dos, trató de huir, pero el desconocido lo detuvo.

—Ven conmigo, falta mucho que andar todavía, pero Dios viene en auxilio del que sufre.

El jóven lo miró, y, á su turno, le tendió la mano.

Pero el desconocido se contentó con caminar paso á paso delante de él; despues, con ayuda de su hacha, se abrió un nuevo camino echando por tierra los árboles que les impedian avanzar; luego dijo al jóven:

—Carga sobre tus espaldas unos de esos árboles,

Y el jóven obedeció; y aunque era mucho su fatiga apenas sentía el peso del fardo que llevaba.

Usando siempre su hacha, el desconocido llegó, seguido del jóven, al límite del bosque; delante de ellos se estendia una vasta llanura en medio de la cual había un castillo.

Entónces dijo el desconocido al jóven:

—El bosque que has atravesado es el bosque de la Miseria. Acuérdate de ella, y ahora descárgate de tu fardo.

El jóven echó el árbol á tierra, pero al caer se trocó en una larga pila de monedas de oro.

—¿Quién eres tú, tú que tan bien me has aconsejado? preguntó el jóven en el colmo del asombro.

—Soy el trabajo, respondió el compañero.

H. GOURDON DE GENOUILLAC.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañia Lirica Italiana*—Empresa A. FERRARI.

El Sábado 16—Se pondrá en escena la ópera.

GIOCONDA

Eden Argentino—*Compañia Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.

El Sábado 16—Por segunda vez

CRISPINO E LA COMARE

La Florida. —Gran romeria, con bailes españoles, orquesta y gaita.

Todos los domingos y dias festivos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.—Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.

Entrada general 30 centavos—A las 8 1/2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.

Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p. m.

Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.

Gran rebaja de precios.

Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.

Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:

Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.

Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.

Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.

Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni nñmero. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Oficl Mayor.

M. 04 v n31.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al casco del pailebot nacional Maria Francisca Lavagna que se encuentra á pique en el arroyo de los Rosquetes, jurisdiccion de la Sub-Prefectura del puerto del Tigre, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1886.—P. A.: *J. Goyena*, Oficial Mayor.

P.—08 v n7

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el arroyo de la Vírgen en la ciudad de la Paz (Provincia de Entre Rios) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre Rios en el Paraná,

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps. 160 m[n.

En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda nacional.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 3 de Noviembre del corriente año á las tres p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Octubre 3 de 1886.

N.—06 v n 3.

Club de Gimnasia y **Esgrima** — Se avisa á los señores socios que la Asamblea ordinaria anual, para la eleccion de Tesorero y seis vocales en reemplazo de los salientes, tendrá lugar el lúnes 25 del corriente á las 8 p. m. en el local del Club, Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1886. Nº 371—o 10 v 25.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar Nº 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

LA SALUD DE LA MUJER

POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS

DEL

DOCTOR N. BOLET

Enfermedades declaradas incurables, se curan con las PILDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. N. Bolet. Otros padecimientos en la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujía para ser aliviados, desaparecen por completo con el uso de las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL DOCTOR BOLET.

Remedio infalible contra la supresion ó excesiva abundancia de la menstruacion, catarros uterinos, esterilidad, tumores del ovario, histerismo, malos embarazos, manchas ó barros en la cara, anémia ó pobre a de sangre, cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer.

Las pildcras del Dr. N. Bolet fortifican el sistema y lo regeneran y establecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Agente general para la República Argentina, **Doctor Otto E. Recke**, General Viamont núm. 616.

Se vende en la drogueria y farmacia. Corrientes 455, esquina Libertad, y en todas las farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. Nº 376—o15 v17

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/ₒ
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/ₒ trimestral	7	°/ₒ
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/ₒ		«
Por adelantos en cuenta corriente	9	

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.

MARTIN A. MAXWELL, Secretario.

m1-perm.

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

SE TIÑE, SE LIMPIA

toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS

SUCURSALES

Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754

Nº 329.—s 3 v n 30

L. M. BEASCOECHEA Hnos. y Cia.

REMATADORES Y COMISIONISTAS

EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

SE ENCARGAN

de la compra-venta y liquidacion de mercaderías en general, bienes raices establecimientos de campo, haciendas

Y DE TODO ASUNTO COMERCIAL

Escritorio: Reconquista 158

Nº 368.—o7 v n 7

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 26 del corriente.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1886.

El Habilitado.

Q.—08 v 26

179—CHACABUCO—179
[G]RAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTICULOS DE ELECTRO PLATA
[O]jo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO Y H[NO]

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

[M]IGUEL VAN GELDEREN
DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

[D]IENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
[O]RIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »
HORAS DE CONSULTAS:
[D]esde las 8 a. m. á 5 p. m.
[S]e habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Dr. Juan Cimone
[E]SPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRAT[U]ITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y C[ñia].
[R]epresentantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
[Ú]nicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
[N]o **hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza**
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografia
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
[M]áquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
—
[Ú]NICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y C[a].—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Munchner, Kindl y Estrella
[Ú]nicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28 [ti]enen lugar las extracciones con dos globos de cris[t]al movidos por un motor á gas siendo autorizado el [a]cto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efec[tu]a á las 11 de la mañana del dia

16 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		20000	$ m/n.
1	»	1000	1000	
2	»	500	1000	
5	»	200	1000	
8	»	100	800	
20	»	50	1000	
50	»	25	1250	
151	»	20	3020	
1062	»	15	15930	
1300 suertes 12 millares		$	45000	
2 aproximaciones de		300 cada uno	600 m|n	
6	»	» 200	1200	
11 terminaciones		» 200	2200	
10			4000	

El billete entero vale 5 ps. m|n y el quinto 1 na[c]ional.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en [g]arantía de sus premios.
NOTA—En Noviembre próximo se jugará una lote[r]ía con el premio mayor de ps. 50.000 nacionales y su [p]rograma es: 1300 suertes en 12 millares. Hay además [o]cho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de [5]00: tambien once terminaciones con 500 nacionales [c]ada una.
N° 361—o 3 v31

---

140 PIEDAD 140
HOOD WOODWELL — HOOD WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FÁBRICA DE
SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
E
IMPRENTA
AL
MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE TINTA PARA ROPA GARANTIDA
140 PIEDAD 140

Chocolate
A. Godet
perm.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:
Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.
Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:
Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.
Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:
Pingo, Meteoro y Villa del Salto
SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.
Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.
La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro
Carrera Costa Sud
Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/₀ de rebaja
Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista
NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.
f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y C[A]
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA PROPIEDAD CALLE DE CHILE 680
ENTRE LAS DE LOREA Y ZEBALLOS
Perteneciente á la testamentaria de Dr. José Ignacio Eizaguirre—Orden del Sr. Juez D. Cárlos Molina Arrotea
TASACION PS. 10.841 M|N
Base 2|3 partes, pesos 7.228 m|n.
TITULOS GARANTIDOS
El Viernes 19 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y pasando la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 77 cents. de frente al Norte por 70 varas 22 cents. de fondo, teniendo en el contrafrente 8 varas 20 cents., formando así una superficie de 595 varas 82 cents. cuadrados; 8 piezas de material, las 4 primeras con techos de argamasa y las otras teja francesa, 2 ventanas, letrina, pozo, etc.
S—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N 778
Testamentaria de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea.—Gran terreno formando una superficie de 1026 varas con 21 cents. cuadrados.
TASACION MUY BAJA
PS. 8878 M|N
Base 2|3 partes ps. 5918 con 66 cts m|n
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado, la espresada propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 varas 08 cents. de frente al Oeste por 68 varas 94 cents., de fondo, ensanchando á las 24 varas 94 cents., teniendo de ancho en esta parte 17 varas 10 cents. siguiendo así hasta las 56 varas 871 mils. y de aquí hasta el fondo vuelve nuevamente á ensanchar, teniendo así en el contrafrente 23 varas 09 cents., lo que da una superficie de 1.026 varas 21 cents. cuadrados; 15 habitaciones de material, techo teja francesa, puertas con marco madera dura: letrina, pozo, etc. — TITULOS DE PRIMER ORDEN
T—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
LA PROPIEDAD
Calle Santiago del Estero núm. 774
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Eizaguirre.
TASADA EN PS. 2875 M|N CON 73 CTS.
BASE 2|3 PARTES
pesos 1.916 con 66 cts. m|n.
El Viernes 19 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta de la espresada propiedad, la que mide 8 varas 433 mils. de frente al Oeste por 56 varas 87 cts. de fondo, previniéndose que á las 24 varas 94 cents. empieza á enangostar hasta solo tener en el contrafrente del fondo 6 varas; 4 piezas de material techo teja francesa, cielos rasos de tabla, zaguan embaldosado, pozo medianero, letrina, etc. TITULOS GARANTIDOS
Por mas detalles á nuestro escritorio, previniéndose que el comprador entregará el 5 0|0 en garantía.
U—014 vn19

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN LA BOCA DEL RIACHUELO
CALLE GENERAL BROWN NÚM. 311
¡LINDA CASA DE FAMILIA!
12 VARAS DE FRENTE AL OESTE
POR 50 DE FONDO
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA Y EN CAL
Perteneciente á la testamentaria de doña Ana Moltedo de Cárrega y por órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
TASACION
PESOS 10.383 MN.
BASE 2|3 PARTES
PS. 6.922 MN.
¡ES REGALADA!
El Domingo 21 de Noviembre á la 1 en punto del dia venderemos en público remate la indicada propiedad cuyo terreno mide 10 mts. 82 cts. de frente al O. por 43 mts. 30 cts. de fondo, y su edificio se compone de 5 piezas hechas en cal, pisos de madera, cielos rasos de yeso, escalones de mármol á la entrada, patio embaldosado, puerta calle de cedro, id. de reja en el zaguan, algibe, pozo, cocina, altillo, zarzo de fierro y demás comodidades.
TITULOS INMEJORABLES
Z—016 vn21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
GRAN PROPIEDAD
Calle de la Defensa núm. 623
Testamentaria de Dª Ana Moltedo de Cárrega y órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea
EDIFICIO DE 2 DEPARTAMENTOS
ESPACIOSO TERRENO
17 y media varas de frente al Este por 35 de fondo.
TASACION
PS. 15232 M|N 36 CENTAVOS
BASE 2|3 PARTES
PS. 10.154 M|N 90 CTS
El Domingo 21 de Noviembre á las 2 y 1|2 en punto de la tarde venderemos en público remate al contado la espresada propiedad cuyo terreno se compone de 15 mts. 16 cts. de frente al Este por 30 mts. 74 cts. de fondo, y siendo su edificio en dos departamentos con 11 habitaciones, techos embaldosados, pisos de tabla, baldosa y mosaico, cielos rasos de yeso en 5 piezas y lienzo en las otras, primer patio y zaguan pisos y frisos de marmol, segundo patio de piedra alemana, pileta, algibe, 2 cocinas, 2 letrinas, 4 ventanas á la calle, puerta de cedro, id. de reja en el zaguan, zarzos de fierro para parras, etc. etc.
TITULOS SUPERIORES
Y—016 vn21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EN LA CAPITAL
PROPIEDAD CON GRAN TERRENO
15 varas de frente al Este por 70 de fondo.
CALLE DE DEFENSA NÚMEROS 701 Y 703
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Moltedo de Cárrega
TASACION
PS. 16.055 M|M CON 16 CTS.
BASE 2|3 PARTES
Pesos 10.703 m|n con 90 cents.
TITULOS DE PRIMER ORDEN
El domingo 21 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate la expresada propiedad, siendo su edificio compuesto de 2 grandes almacenes, techos de teja francesa sobre ladrillos, pisos de madera, reboques asotados en cal, pisos de piedra en los patios y vias de zorra, 1 galpon al fondo, techo fierro galvanizado, entrepiso tabla y piso de concreto; midiendo su terreno 12 mts. 69 cts. de frente al Este por 60 mts. 62 cts. de fondo.
X—016—vn21

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
CENTRAL PROPIEDAD
CALLE DE MÉJICO NÚM. 207
Perteneciente á la testamentaria de Dª Ana Moltedo de Cárrega, orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea.
12 varas de frente por de fondo.
BASE 2|3 PARTES
PS. 5.646 MN. 80 CTS.
El Domingo 21 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate la citada propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 mts. 30 cts. de frente por 25 mts. 70 cts. de fondo; 6 grandes piezas, techos embaldosados, pisos tabla y baldosa, cielos rasos, primer patio y zaguan de marmol, segundo de baldosa, cocina, letrina, algibe medianere, resumidero, puerta de calle de cedro, 2 ventanas, cañeria de gas, etc.
TITULOS GARANTIDOS.
V—016 vn21

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centímetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente ál Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Titulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6.
SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaria de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 39 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—03 v N8

FRANCISCO WRIGHT

JUDICIAL

DE LOS LUJOSÍSIMOS

Y

ELEGANTES MUEBLES,

QUE ADORNAN

la casa calle de Montevideo

núm. 434 (altos)

El Lunes 18 de Octubre á la 1 del dia

Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y por ejecucion seguida por D. F. Balbi, procederé á la venta en remate público de los lujosísimos muebles que adornan la casa calle de Montevideo n° 434 (altos), y cuyo detalle es el siguiente:

SALA

Un riquísimo piano de jacarandá, pierna de calzon, fabricante Schièdmayer, un sofá, dos sillones y seis sillas de jacarandá, estilo Luis XVI, forrados con raso color Vandick, tiras de terciopelo floreado y las fundas correspondientes. Un sofá forrado en raso color Vaudick, tiras de terciopelo de color, con fundas; cuatro sillas doradas, asiento de terciopelo veneciano, con fundas; dos galerías elegantes; doradas, con sus brazos correspondientes; dos cenefas de raso color Vaudick con guardas de felpa, ricas cortinas largas de raso, colchadas y forradas en satiné. Un par cortinas blancas bordadas, dos partierres raso de seda Vandick, adornos, bronces, ricos cuadros, espejos, etc., etc.

ANTE SALA

Un sofá, dos sillones y cuatro sillas forradas con rico género de lana y seda y guarniciones de felpa, con fundas. Dos galerías de fantasía, cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda con guardas de felpa, forradas en satiné; dos ricas cortinas blancas grandes y dos chicas para puerta, de seda.

DORMITORIO

Dos ricos roperos con espejos «bizuté», dos mesas de noche, un espléndido lavatorio con espejo y piedra mármol. una preciosa mesa de toilet y un rico docel de jacarandá.

COMEDOR

Un aparador de roble con cristales bizuté, sin lustrar, una mesa de trinchar, una mesa de comedor de seis tablas, un sofá, doce sillas de nogal, asiento y respaldo de esterilla, dos galerias de roble con cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda, forradas en satiné con brazos y agarraderas, é infinidad de otros muebles que sería largo detallarlos. La venta será al contado y los compradores se recibirán de los muebles y objetos en seguida de concluido el remate. N° 372—O10 v18

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M|N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentnria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m|n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 °/ₒ.

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m|n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

N° 357—o1° vn4.

BULLRICH & C^A^

JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA CHACRA

EN EL PARTIDO DE

BARRACAS AL SUD

CUARTEL CUARTO

perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez

66 CUADRAS CUADRADAS

DIVIDIDAS EN 2 LOTES

TASACION

PS 413.33 MONEDA NACIONAL

CADA CUADRA

2|3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:

1° lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines dei año 1887.

2° lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tie en contrato ninguno.

Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.

La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina n° 78.

J—s24 vo28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MAGNÍFICA ESQUINA

ALTOS Y BAJOS

Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189

POR DIVISION DE CONDOMINIO

AD CORPUS

BASE DE VENTA

pesos 25.000 m|n.

El Martes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnifica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.

El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.

La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.

El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina N° 78.

J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate n° 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO N° 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

¡TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Groudona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mt con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

---

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m|n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magnífica y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. N°. 341—s 17 v o 17.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.

El proponente que obtenga este servicio contraerá la obligacion de conducir toda la correspondencia que le entreguen las Administaciones Chilena y Argentina, cualquiera que sea su peso y volúmen.

R—o9 v n8. *Arturo Seguí*, Oficial 2°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo seis viajes redondos semanales entre Ayacucho y Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Noviembre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. N.—o 6 v n 7.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio entre 9 de Julio y Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m. —A. Belmonte, Secretario General. O.—o 6 v n 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la tercera.

1ª línea—De San Carlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Carlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús María, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. Belmonte, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Gabriel Lársen del Castaño, se hace saber por medio del presente á **don Agustin Feijóo** y por el término de quince dias, que en el espediente seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra don Tomás Gowland é hijos sobre cobro de pesos, el señor don Juan M. Laborde ha presentado un escrito en dichos autos pidiendo se saque testimonio de la escritura de venta que el referido Feijóo hizo á don Ildefonso Gestal para don Pablo Gowland en tres de Mayo de 1862, de una casa situada en el partido de San José de Flores en la calle de Rivadavia esquina á la de Belgrano, la cual ha sido vendida por órden judicial.—Buenos Aires, Octubre 13 de 1886.—*Joaquin Reynoso*, Secretario. N° 377.—o 15 v 30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña Romana Luna**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

N° 375 —o 15 v n 14.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por el término de tres dias á **don Manuel Ferrari**, que en los autos que por alimentos le sigue su esposa doña Dolores Videla Dorna, se ha trabado embargo en la suma de 976 $ 41 centavos moneda nacional, á las resultas de ese juicio de los fondos existentes en el Banco Nacional como pertenecientes á la ejecucion seguida contra el mismo Ferrari por don Santiago Ardisone que gira por la Secretaría á cargo del doctor Miranda. A la vez se le comunica que debe comparecer á estar á derecho en el espresado término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1886.—*Angel E. Raggio*. Bolivar 21. N° 378.—o 15 v 17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Ricci de Lanatta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—Por el Secretario, *Narciso T. Iñarra* —*Saturnino Garcia*.

N° 373—o12 v n10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Martin Bustos se hace saber por el término de quince dias á **Don Santiago Revello**, comprador de varios lotes de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rocende, el siguiente decreto: — Buenos Aires Setiembre 11 de 1886.—Por lo que resulta del precedente certificado, téngase por desistido á D. Santiago Revello de la compra por él efectuada en esta testamentaria, bajo las responsabilidades establecidas por el artículo 519 del Código de Procedimientos —Bustos —Ante mí: *Saturnino Garcia*, Secretario.

N° 369—O8 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Guillermo Hansen** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario. N° 367—o9 vn6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Martin Durau**, y especialmente á sus hijos mayores D. Emeterio Martin, Anita, Corina, Juana, Edelmira, Saturnino, Adolfo, Casimira, Julian, Julio, Juliana, Mercedes y Florentina Matilde Durau, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y los espresados hijos de nombrarles defensor de ausentes en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. N° 354—o6 vn4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Astengo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario. N° 356—o1° v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo. N° 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

N° 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Repúbica Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario. N° 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de que, sea como herederos o arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario.

N° 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886.

N° 347—s 19 v o 23.